



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN DE "SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA EN LOS EDIFICIOS DE LA LONJA Y EL MERCADO DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO (SES 489.1)", LICITADA POR ESTA AUTORIDAD PORTUARIA.

Una vez conocidos los importes ofertados por las empresas admitidas, siguiendo lo establecido en la Cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación de este Servicio y en aplicación de los criterios establecidos en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se han analizado ambas ofertas no estando ninguna de ellas incursa en presunción de anormalidad.

La baja media (BM) ha resultado ser de 0,163%, considerando para su cálculo las dos ofertas presentadas (aquellas que cumplen los criterios de valoración establecidos). De este modo, resultan ser ambas ofertas no incursas en presunción de anormalidad o temeridad.

Por lo tanto, procede valorar las ofertas según lo previsto en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Se adjunta cuadro anexo, donde se contempla lo anteriormente descrito.

Todo lo cual se informa y se traslada a la Mesa de Contratación.

En Vigo, a la fecha de la firma electrónica.

JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN Y POLÍTICA COMERCIAL; DOLOES ROIS ORZA.







CUADRO ANEXO

"SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA EN LOS EDIFICIOS DE LA LONJA Y EL MERCADO DEL PUERTO PESQUERO DE VIGO (SES 489.1)"

Nº	EMPRESA	PROPUESTA	CONTEMPLABLE	BAJA	[BO-	PRESUNCIÓN	BAJA	PUNTUACIÓN
		ECONÓMICA			BM]	ANORMALIDAD	MEDIA	ECONÓMICA
1º	INDIGENOM PROJECT, S.L.	105.490€	Sí	0,201%	3,74%	NO	0,163%	100
2º	LOCUS AVIS, S.L.U.	115.360€	Sí	0,126 %	-3,74%	NO	0.163%	94,45

En Vigo, a la fecha de la firma electrónica.



JEFA DE ÁREA DE EXPLOTACIÓN Y POLÍTICA COMERCIAL; DOLOES ROIS ORZA.



